SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SANGRE O COMPONENTES SANGUÍNEOS MEDIANTE BOMBA DE INFUSIÓN PARA LOS PACIENTES DE NEONATOLOGÍA Y PEDIATRÍA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"– MC-080/2026

CEMINSUMOS S.A.S
NIT: 900.923.368-0

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM	ELEMENTO REQUERIDO	CARACTERISTCAS TECNICAS REQUERIDAS	CUMPLE/NO CUMPLE
1	**Equipo para administración de Glóbulos Rojos en Bomba de Infusión**	1. Empaque individual estéril. 2. Llave reguladora que al cerrar completamente no permita el paso de líquido. 3. Material flexible. 4. Libre de látex con menos del 0.1% p/p de DEHP. 5. Equipo sin puerto en Y para evitar conexiones simultaneas con el componente sanguíneo. 6. Sistema de clampeo que al retirar de la bomba impida el anti flujo libre de cualquier solución. 7. Permita el paso de más de una unidad con el mismo set o un tiempo inferior al uso de 4 horas. 8. Con doble cámara de gotas una para filtro de mínimo 0.2 micras y la segunda cámara con una hélice que permite que el glóbulo rojo No se hemolice al caer por la cámara de gotas. 9. Debe ser compatible con las bombas de infusión instaladas en los servicios de pediatría y neonatología del Hospital Militar	**NO SE PUEDE VISUALIZAR FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO**

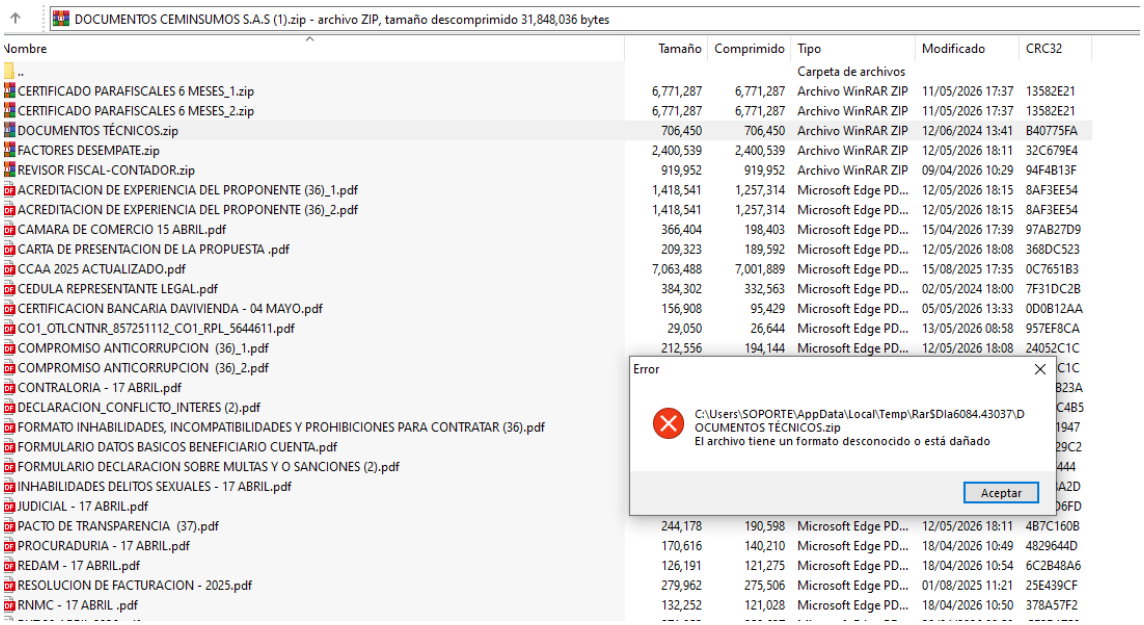
CRITERIOS DE HABILITACION TÉCNICA PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
CERTIFICADO DE COMERCIALIZACIÓN	El oferente deberá aportar certificado dado por INVIMA para la comercialización de los dispositivos médicos para la trasfusión mediante bomba de infusión.	**NO SE PUEDE VISUALIZAR**
REGISTRO SANITARIO	El oferente deberá aportar registro sanitario vigente dado por el INVIMA, si no requiere deberá aportar certificado donde se especifique esta excepción	**NO SE PUEDE VISUALIZAR**
EXPERIENCIA	**1.** Aportar máximo dos (2) certificaciones de contratos celebrados y ejecutados con entidades públicas o privada, donde se acredite el cumplimiento del objeto contractual, que deberá ser igual o similar al objeto del presente proceso y cuya sumatoria sea igual o superior al valor estimado a contratar del presente proceso de selección; las certificaciones de experiencia aportadas, deben ser suscritas por el funcionario competente en caso de tratarse de personas de Derecho Público y/o por el Representante Legal cuando se trate de personas de derecho privado. **2.** Las certificaciones o acreditaciones de los contratos que presente el proponente deberán, para cada contrato, contener e indicar como mínimo la siguiente información: 1). Nombre o razón social del contratante. 2). Objeto del contrato. 3). Fecha de iniciación (día, mes y año). 4). Fecha de terminación (día, mes y año). Valor del contrato. 5). Valor ejecutado.	**CUMPLE**

CONSOLIDADO EVALUACIÓN TÉCNICA

PROPONENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CEMINSUMOS S.A.S.	**NO SE PUEDE VISUALIZAR**

Nota: No es posible visualizar los documentos aportados para evaluación técnica, se solicita allegar la misma para subsanar requisitos habilitantes.



Angelica Triviño

Bacterióloga **María Angélica Triviño Ardila**

Servidor Misional en Sanidad Militar

Comité Técnico Evaluador